

Comunicado de prensa

11 de octubre de 2017

El próximo sábado 21 de octubre 36 aspirantes a comisionados de la COFECE y del IFT presentarán los exámenes indicados en la Constitución y en las convocatorias respectivas

- *El número de aspirantes que entregaron su documentación y cumplieron los ocho requisitos que señala el artículo 28 de la Constitución es de 36.*
- *De estos, 13 se han postulado para los dos organismos, y por tanto presentarán ambos exámenes, en tanto que 10 se postularon solo para la Comisión Federal de Competencia Económica y 13 se postularon solo para el Instituto Federal de Telecomunicaciones.*
- *Cada sustentante recibirá por correo electrónico su comprobante de acceso y un instructivo para facilitar la presentación del examen.*
- *No se permitirá el acceso a las instalaciones donde se realizarán los exámenes a ninguna persona que carezca del comprobante de acceso y de identificación oficial que acredite su personalidad.*

Una vez realizada la verificación de la documentación presentada por cada uno de los 72 aspirantes que presentaron personalmente dicha documentación, el Comité de Evaluación determinó que 36 de ellos cumplen los ocho requisitos que indica la Constitución como indispensables para ser comisionados ya sea en la Comisión Federal de Competencia Económica, o en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Tales requisitos son:

Comunicado de prensa

11 de octubre de 2017

- I.** Ser ciudadano mexicano por nacimiento y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II.** Ser mayor de treinta y cinco años;
- III.** Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;
- IV.** Poseer título profesional;
- V.** Haberse desempeñado, cuando menos tres años, en forma destacada en actividades profesionales, de servicio público o académicas sustancialmente relacionadas con materias afines a las de competencia económica, radiodifusión o telecomunicaciones, según corresponda;
- VI.** Acreditar, en los términos de este precepto, los conocimientos técnicos necesarios para el ejercicio del cargo;
- VII.** No haber sido Secretario de Estado, Procurador General de la República, senador, diputado federal o local, titular del poder ejecutivo de alguna entidad federativa, durante el año previo a su nombramiento, y
- VIII.** En la Comisión Federal de Competencia Económica, no haber ocupado, en los últimos tres años, ningún empleo, cargo o función directiva en las empresas que hayan estado sujetas a alguno de los procedimientos sancionatorios que sustancia el citado órgano. En el Instituto Federal de Telecomunicaciones no haber ocupado, en los últimos tres años, ningún empleo, cargo o función directiva en las empresas de los concesionarios comerciales o privados o de las entidades a ellos relacionadas, sujetas a la regulación del Instituto.

El día de hoy, se publican en el portal de Internet del Comité de Evaluación, los folios correspondientes a estas 36 personas, así como, el lugar, la fecha y la hora en que se realizarán los exámenes de conocimientos en materia de competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, según corresponda. La misma

Comunicado de prensa

11 de octubre de 2017

información será publicada el día de mañana jueves 12 de octubre en el Diario Oficial de la Federación.

El Comité de Evaluación ha tomado todas las providencias para garantizar la imparcialidad y equidad en la realización de los exámenes. De hecho, momentos antes de la ejecución del examen, los reactivos se seleccionarán de manera aleatoria a partir de un amplio conjunto, elaborado con la colaboración de expertos de diversas instituciones de educación superior. La generación automatizada del examen único para cada organismo se hará en presencia de un Notario Público que dará fe del acto.

Para la realización del examen, cada aspirante contará con una estación de trabajo individual con computadora; asimismo, el Comité de Evaluación ha dispuesto grabar por video y audio digitales la realización de los exámenes.

Estadísticas de los aspirantes que podrán tomar el examen de conocimientos

Perfiles

	ABOGADO	ECONOMISTA	INGENIERO	TOTAL
AMBAS	2	11	0	13
COFECE	2	8	--	10
IFT	7	3	3	13
TOTAL	11	22	3	36

Género

	MUJER	HOMBRE	TOTAL
AMBAS	3	10	13
COFECE	3	7	10
IFT	6	7	13
TOTAL	12	24	36

Comunicado de prensa

11 de octubre de 2017

Edades
(años cumplidos al 28 de febrero de 2018)

	COFECE	IFT	AMBAS	TOTAL
35 a 39	1	2	2	5
40 a 49	4	7	5	16
50 a 59	3	4	5	12
60 y más	2	0	1	3
TOTAL	10	13	13	36